

CHACRAS DE CORIA, 18 de diciembre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 23795/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Fabricio Martín CANO, en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el CUATRO (4) de agosto y hasta el TRECE (13) de noviembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Fabricio Martín CANO** (DNI N° 41.367.875 – Legajo N° 4000687), desde el CUATRO (4) de agosto y hasta el TRECE (13) de noviembre de 2025, en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Apoyo en Docencia y Prácticas en el Módulo AIRE de la Asignatura Contaminación y Saneamiento Ambiental*", bajo la dirección del Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS y la codirección del Ing. Fernando Horacio CASTRO VIDELA, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1451/2025 _ _ _ _
MDR.